



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTA CREDENCIAL SE EMITE EL 2 DE ENERO DE 2020 Y ACREDITA COMO INSPECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO AL C.

Dahomey Alhelí Ibarra Chávez

CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN LA MISMA. ESTA CREDENCIAL SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN VII, 6º, 11, 12 FRACCIONES I, II, VI, VII, VIII Y XVI, 94, 95 Y 111 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (LSAR); 126, 131, 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LSAR; 2 FRACCIÓN III INCISO F), 10 FRACCIÓN X, 15 FRACCIÓN XII Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 y 102 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS, PUBLICADA EN EL MISMO ÓRGANO INFORMATIVO EL 10 DE ENERO DEL 2014, REFORMADA EL 9 DE MARZO DE 2018.

VIGENCIA DEL 2 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

[Handwritten signature]
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MTRA. MÓNICA LÓPEZ SANDOVAL

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL ACREDITADO

NÚMERO DE EMPLEADO: 1133
RFC: IACD850725FSA



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



NÚMERO DE CREDENCIAL DE INSPECTOR

19/2020

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

